

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
181	20- Marzo 1962	Decreto	Instalar máquinas ciclistas	
182	22- Marzo 1962	Decreto	Instalar letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, veo en conceder licencia a D. Juan de Dios Rusca Boguña para la instalación de dichas máquinas de chicleo en los establecimientos mencionados Clavé & H., Pl. Cuartel 2, Alfonso IV, 90 y José Ma. Puntas s/n., sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, veo en conceder licencia a D. Juan Costey Mansion para la colocación de un letrero en forma de bandera y luminoso de medidas 0'60 m. de alto por 0'75 m. de largo y con la inscripción de "Peluquero de señoras Juan y Lucia Permanentes Hamol" sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,